

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA N° 10**

**CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2012**

En Providencia, a 30 de Abril de 2013, en cumplimiento del artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y siendo las 19:30 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia, donde la Sra. Alcaldesa, doña Josefa Errázuriz Guilisasti, dará cuenta de la gestión municipal correspondiente al período 2012.

A través de esta exposición se informa a las autoridades y a la comunidad local presente del ejercicio administrativo y financiero del período indicado.

Asisten los siguientes Señores Concejales y Consejeros, Directores y Jefes de Unidades Municipales:

1. CONCEJALES

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON NICOLÁS MUÑOZ MONTES, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JAIME PARADA HOYL, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO LIZANA GREVE.

- EXCUSA SU INASISTENCIA EL CONCEJAL DADID SILVA JOHSON.

2. CONSEJEROS

a) ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS":

1. DOÑA NORMA GARCÍA ZUBIRI
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 1, "PÉREZ VALENZUELA"
2. DON SANTIAGO ENRIQUE GONZÁLEZ ESCOBAR
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 2-A, "MIGUEL CLARO".

b) ESTAMENTO "ACTIVIDADES RELEVANTES"

1. DOÑA MARÍA CRISTINA PÉREZ DE ARCE FIGUEROA
INSTITUTO CULTURAL CHILENO JAPONÉS.

c) ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES"

- 
1. DOÑA LILIAN TAPIA CORTÉS
PRESIDENTE CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNÁN ALESSANDRI.
 2. DOÑA MARÍA GABRIELA MIRANDA GAJARDO
AGRUPACIÓN CULTURAL LOS GRÁFICOS DE BELLAVISTA.

**SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012**

d) ESTAMENTO “ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”

1. DOÑA MARÍA EUGENIA VERGARA ROJAS
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 8, “POCURO”.
2. DOÑA CARMEN NARVAÉZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 16, “PARQUE BUSTAMANTE”.
3. DOÑA JULIA BUSTAMANTE GONZÁLEZ,
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 13, “BELLAVISTA”.

e) ESTAMENTO “ASOCIACIONES GREMIALES”

1. DON ELÍAS ARMANDO ALCALDE MORENO
CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA REGION METROPOLITANA ASOCIACION
GREMIAL- SIDECO A.G.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros que se señalan a continuación:

- DON SERGIO ASTA-BURUAGA MUNITA
- DON ELISEO PANTOJA ANDREU
- DON PEDRO NAVARRETE IZARNOTEGUI
- DON OSVALDO ANDRES SILVA MUNIZAGA
- DON PATRICIO EDUARDO ARANCIBIA SAN MARTÍN
- DON JORGE VALENZUELA DURAN

DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DOÑA XIMENA SALAZAR ÁLVAREZ, DIRECTORA JURÍDICA; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON LAUTARO CONTRERAS AGUILERA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y DON GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL

- DON MARCELO BELMAR BERENGUER - DIRECTOR DE SALUD
- DON JAVIER JIMENEZ CASTILLO - DIRECTOR DE EDUCACION

JEFES DE DEPARTAMENTOS

- DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS
- DON LUIS ALBERTO ARAYA RIVERA, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION
- DON HERNAN VARAS MUÑOZ, JEFE DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL

**SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012**

Sra. ALCALDESA DE PROVIDENCIA, DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI:

Señora Concejala Pilar Cruz, señor Concejal Manuel José Monckeberg, señor Concejal Iván Noguera, señor Concejal Jaime Parada, señor Concejal Rodrigo García Márquez, señor Concejal Nicolás Muñoz, señor Concejal Pedro Lizana; señores integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, autoridades comunales y municipales presentes, vecinas y vecinos, muy buenas tardes.

Damos inicio a esta ceremonia republicana de la Cuenta Pública sobre la gestión anual y la marcha general de la Municipalidad de Providencia tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades. Es una ceremonia llena de sentido porque ante las organizaciones sociales, a través del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y de la ciudadanía, a través de sus representantes, la Concejala y los Concejales elegidos por voluntad popular, además de las organizaciones sociales presentes, se hace una rendición de cuenta por parte de la autoridad municipal. Es parte de la necesaria transparencia con que deben actuar todos los organismos de Estado, especialmente aquellos que tratan directamente con las ciudadanas y los ciudadanos, como son los municipios; y es parte de un compromiso ético que hemos contraído: la información tiene que estar al alcance de los ciudadanos y las ciudadanas para que la democracia sea real.

En esta oportunidad daré a conocer, en grandes líneas, la ejecución presupuestaria y financiera, además de los programas y proyectos del Municipio correspondientes al año 2012, gestión que fue liderada por el Alcalde Labbé y donde activamente participaron muchos de los directores hoy presentes en esta Sala y la mayoría de los funcionarios municipales que hoy cumplen sus funciones con igual esmero. Gracias por el esfuerzo y el trabajo realizado. Resulta difícil hablar sobre una gestión donde no tuve participación; sin duda, lo haré con mucho respeto y con el debido compromiso.

Posteriormente informaré acerca de lo que está haciendo este gobierno comunal en los casi cinco meses desde que asumieramos.

Respecto del balance ejecución presupuestaria y estado de situación financiera puedo informar que, durante el año 2012, los ingresos municipales totalizaron M\$85.802.259, lo que representa un aumento un 15,7% respecto del año 2011.

El 32,2% de los ingresos municipales del año 2012, M\$ 27.618.897, fueron entregados al Fondo Común Municipal, resultando un presupuesto real disponible en las arcas municipales de M\$ 58.183.362. Considerando solo el presupuesto real disponible, los principales aportes fueron:

- Recaudación por impuesto territorial, con un total de M\$ 13.839.291.-
- Patentes municipales, con M\$ 10.897.094.-
- Otros derechos, M\$ 6.399.067.-
- Derechos de aseo, M\$ 4.522.579.-
- Permisos de circulación, M\$ 3.629.159.-
- Multas y sanciones, M\$ 3.366.323.-
- Aporte del Fondo Común Municipal, M\$ 1.072.859.-

**SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012**

- Derechos de explotación, M\$ 684.900.-
- Licencias de conducir, M\$ 529.170.-
- Otros ingresos (principalmente saldo de caja del año anterior), M\$ 9.200.000.-
- Transferencias de otras entidades (educación y salud), M\$ 1.380.000.-

Además del aporte directo realizado por el Municipio al Fondo Común Municipal por M\$ 27.619.000, la Tesorería General de la República traspasó M\$ 25.701.540 correspondientes al Impuesto Territorial de la comuna. De este modo, Providencia enteró un aporte total al Fondo Común Municipal de M\$ 53.320.437.-

Los egresos del año 2012, correspondieron a M\$ 85.800.000. Además del aporte al Fondo Común Municipal, se destinaron principalmente a:

- Funcionamiento municipal, M\$ 22.700.000 (pago de salarios, honorarios y gastos corrientes)
- Servicios comunales, M\$ 9.770.000 (aseo y barrido de calles, mantención de áreas verdes, consumo alumbrado público, servicios de vigilancia, mantención mobiliario urbano, actividades y eventos municipales, otros servicios comunitarios)
- Educación y salud, M\$ 5.700.000, monto que un 89% corresponde al aporte municipal
- Inversión real y financiera, M\$ 4.200.000, invertidos principalmente en reparación de veredas y calzadas, mejoramiento de áreas verdes y mobiliario urbano, alumbrado público, vehículos y edificios municipales, entre otros)
- Otras subvenciones y aportes con M\$ 2.400.000, el 70% de los cuales estuvo dedicado a subvenciones a personas jurídicas

El saldo final de caja del año 2012 fue M\$ 12.871.000.

Asimismo, el año 2012 se ejecutaron 96 proyectos o estudios de inversión, la lista completa puede ser consultada en el documento Cuenta Pública 2012 distribuido en el día de hoy y, a partir de esta fecha, disponible en la página web del Municipio. Solo me remitiré a dar un panorama general de los tipos de proyectos ejecutados.

Se ejecutaron 32 proyectos de obras de pavimentación de calzada, 13 proyectos de equipamiento o mantención de recintos municipales, 10 estudios de diagnóstico o diseño para la realización de obras urbanas, 9 proyectos de obras de pavimentación de veredas, 9 proyectos de obras de mejoramiento de iluminación, 8 proyectos de mejoramiento o instalación de mobiliario urbano, 15 proyectos de otro tipo, incluyendo temas de parques y áreas verdes, cultura, ciclovías, semáforos, seguridad y reciclaje.

¿En qué estamos? ¿Cuáles han sido los ejes en los cinco meses que llevamos a cargo del gobierno comunal?

bu Junto con dar cuenta de las actividades realizadas durante el año 2012 en la Municipalidad, quiero referirme, tal como lo indiqué al inicio de mis palabras, a lo que han sido estos casi cinco meses de gestión.

SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012

Ha sido un tiempo intenso, de muchos aprendizajes, aprendizajes compartidos en los que se han ido tejiendo lazos que permitan reunir dos culturas distintas, la de las vecinas y vecinos y sus organizaciones, y la de la institucionalidad municipal. En el ámbito interno también ha habido un período de compartir experiencias diversas, con un balance muy positivo por cierto.

Cuando asumí este equipo municipal fuimos claros en manifestar que la participación ciudadana es el fundamento de esta gestión, dijimos que propiciaríamos y fortaleceríamos la participación de los vecinos y las vecinas en la toma de decisiones municipales como foco central del carácter democrático en la administración municipal, apelamos a la corresponsabilidad en la construcción y reconstrucción de la comuna que queremos. Esto se está haciendo realidad a través del proceso participativo que hemos iniciado desde comienzos de Marzo para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2013-2021.

Durante Abril se realizaron 8 cabildos territoriales correspondientes a los distintos barrios en que se dividió la comuna. Con esto se cerró la primera etapa del trabajo de cabildos para recoger sueños, diagnósticos y propuestas de las y los vecinos. Quiero decirles, como Alcaldesa y como vecina, que ha sido una experiencia enriquecedora, fecunda, que ha ido más allá de nuestras expectativas. Hemos tenido una importante participación de las vecinas y de los vecinos, hemos recibido propuestas concretas y muy responsables, y se ha debatido con seriedad. Todo ello demuestra que la participación es no solo deseada por la ciudadanía, sino absolutamente posible en el caso de los gobiernos locales.

Quiero, junto con agradecer la participación de las vecinas y los vecinos, agradecer a todas las directoras y directores, funcionarias y funcionarios de la Municipalidad, a la Concejala y a los Concejales, que han entregado su esfuerzo apoyando la realización de los cabildos. Sé que también ha sido una experiencia enriquecedora y que han tenido la generosidad de aprender nuevas metodologías de trabajo, de ponerse a disposición de las comunidades. Gracias a todos y a todas por ello.

Tenemos ahora una gran responsabilidad, como es la de sistematizar estas propuestas, ya comenzó el trabajo de análisis de las mismas por parte de las comisiones técnicas municipales en las que participarán profesionales de distintas direcciones del Municipio.

En Mayo, en el marco de las actividades de nuestro mes aniversario, a las que están todas y todos invitados, tendremos durante los días 7, 8 y 9 el Encuentro de Movilidad Urbana para debatir sobre un tema urgente en nuestra capital: el transporte y la calidad de vida de sus habitantes. Luego vendrá la segunda etapa de los cabildos y en Julio la consulta ciudadana, para cerrar este proceso de participación en Agosto, con la validación de las propuestas.

Quiero insistir en la riqueza del proceso "Piensa Providencia", usado para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Han llegado las vecinas y los vecinos organizados, pero también aquellos que por primera vez participan en un cabildo para hablar de la vida de barrio, de la ciudad y del futuro que queremos.

**SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012**

Esta manera de hacer política, con la participación directa de la ciudadanía, es parte de un trabajo más amplio y que apunta hacia el cambio que el país requiere para una democracia más amplia y más participativa. En este sentido es que valoramos los procesos de organización que se han ido produciendo, se han creado dos nuevas Juntas de Vecinos en las Unidades Vecinales 4 y 16, y estamos trabajando en otros sectores. La participación requiere no solo de instituciones que escuchen y trabajen con las ciudadanas y los ciudadanos, sino también de organizaciones fuertes, activas y pluralistas.

Un segundo eje de nuestro trabajo es la protección de nuestros barrios y la protección de nuestro patrimonio. En los cabildos han sido reiteradas las demandas de los vecinos de Providencia para que cuidemos la vida de nuestros barrios, su gente, su historia, su diversidad. Como una forma de rescatar nuestra historia hemos propuesto un cambio en la celebración del aniversario de Providencia, hemos traído al presente una fecha tan relevante como la creación de la comuna, cual es la realización del Primer Concejo Municipal, con la elección de las primeras autoridades. Este momento fundacional ocurrió el 2 de Mayo de hace tan solo 116 años.

Creemos que este día simboliza de mejor manera al Municipio, entendido como el trabajo de un equipo al servicio de la comunidad y por ello queremos que se convierta en el Día de la Comuna, en el día que miramos la historia, las tradiciones y, al mismo tiempo, proyectamos nuestros sueños y nuestras esperanzas. Por eso, el lema que nos convoca es Memoria y Futuro, que es parte de nuestro compromiso como gobierno local.

Por otra parte, en materia de barrios y patrimonio, en estos cinco meses tenemos dos grandes logros que se deben al trabajo organizado de las vecinas y los vecinos, vayan para ellos nuestras sinceras felicitaciones. Por un lado tenemos el importante fallo de la Corte Suprema que en Enero de 2013 acogió el recurso de protección presentado por la Municipalidad de Providencia, manteniendo el Parque de Los Estanques como área verde. Por otra parte, hace unos días publicamos en el Diario Oficial la autorización para el congelamiento de permisos de construcción en el Barrio de Las Flores, barrio en el que estamos cambiando las alturas permitidas. Esto constituye el inicio de la primera modificación al Plan Regulador Comunal, que preserva la calidad de vida de un barrio de acuerdo con las demandas de los propios vecinos y vecinas del sector.

Otro tema vinculado con la preservación de la calidad de vida en Providencia que también ha sido recurrente en los cabildos se relaciona con la inversión urbana, específicamente para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura ciclovial de la comuna. Están actualmente en distintas etapas de desarrollo las ciclorutas de Lyon y Luis Thayer Ojeda y una nueva ciclovía en Tobalaba. Asimismo, contemplamos proyectos de reparación de las existentes, mejoramiento de los cruces para evitar accidentes con los peatones e instalación de medidores o conteo para monitorear el flujo de ciclistas, un asunto urgente que debemos enfrentar.

Y para eso está el encuentro de movilidad urbana, en la necesidad de enfrentar el problema del transporte como un tema de ciudad y no de comunas aisladas. Providencia apunta a ayudar a nuestra ciudad, no a miradas mezquinas que solo terminen en nuestras propias fronteras territoriales. Así se lo hemos hecho saber a las autoridades centrales y regionales.

**SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012**

En ese sentido, hemos puesto especial énfasis en la activación de los lazos de comunicación y trabajo con organismos públicos y con las comunas vecinas. Estamos trabajando con Transantiago y el Ministerio de Transportes para generar un corredor segregado de transporte público en el eje Providencia, que reducirá fuertemente el tiempo que toma cruzar nuestra preciosa comuna en bus.

Asimismo, estamos coordinados con el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Santiago para la realización del Proyecto Cicloparque Mapocho 42 Kilómetros, que busca unir las distintas áreas verdes que bordean la ribera sur y luego la ribera norte del Río Mapocho en toda su extensión urbana.

Una aproximación al uso del Mapocho como espacio de recreación y de recuperación histórica es la actividad que desarrollaremos junto a diversas organizaciones de ciclistas y la Municipalidad de Santiago el sábado 4 de Mayo, con la actividad Mapocho Ciudadano. Queremos que este patrimonio de la ciudad recupere vida, se pueble, se llene de actividades y deje de ser solo una herida en la ciudad.

Para este gobierno comunal la cultura es un derecho ciudadano y desde ese punto de vista no podríamos delegar en una corporación privada las políticas culturales y entregarle un importante presupuesto. Por eso pusimos término, en Enero pasado, al convenio con la Corporación Cultural de Providencia y solicitamos la restitución de los edificios patrimoniales que tenía en comodato. Surgió un diferendo entre la Corporación y la Municipalidad que después de extensas y laboriosas negociaciones, con el permanente trabajo y apoyo de los Concejales, llegó a término. El jueves pasado, 25 de Abril, se firmó ante notario el acuerdo que permitió el regreso al Municipio del Palacio Schacht, el Museo de Las Esculturas, el Centro Cultural Monte Carmelo y el Museo de Los Tajamares, junto con todas las obras de arte y los bienes que en ellos se encontraban.

Con ese acuerdo, que implicó que el Municipio dispusiera de recursos para que la Corporación saldara pagos pendientes, comienza una nueva etapa para la cultura en la comuna. Seremos las autoridades comunales las que decidiremos la propuesta cultural que haremos a las vecinas y los vecinos, una propuesta que debe ser amplia, pluralista, diversa, que ponga de relieve a artistas consagrados y emergentes, que permita el diálogo entre diferentes tradiciones y propuestas.

Para este gobierno comunal, como decía, el acceso a la cultura no es solo participar de espectáculos de calidad o reproducir modelos culturales tradicionales, sino que implica hacer protagonista a la ciudadanía y permitirles, a través de las distintas formas artísticas, desarrollarse como personas al tiempo que reflexionar sobre los grandes temas que vive nuestra sociedad.

W Otra de las tareas que hemos emprendido con gran fuerza en estos meses de trabajo es al interior de los colegios y liceos de nuestra comuna. Para nosotros, la educación pública es un derecho fundamental y debe ser una educación de calidad que permita el desarrollo de nuestras niñas y niños desde los primeros años hasta su formación como profesionales.

**SESION EXTRAORDINARIA N° 19
CUENTA PUBLICA DE LA
GESTION ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2012**

Estamos empeñados en que los buenos resultados en las distintas mediciones se hagan extensivos a todos los establecimientos de la comuna, pero también estamos muy atentos a que esos indicadores no bastan. Necesitamos que la educación sea participativa, que las y los estudiantes aprendan de respeto, tolerancia y democracia dentro de la sala y en todas sus actividades. Necesitamos además que las confianzas, que se vieron fuertemente destruidas al interior de los colegios y liceos, vuelvan a establecerse; que las madres y padres participen en los colegios de sus hijos y que los centros de estudiantes también construyan para sus comunidades.

Nos hemos encontrado con la voluntad de los nuevos directores y directoras, elegidos por concurso público, para llevar adelante un proceso de reforma en ese sentido, con cambios a los reglamentos internos y estamos seguros que, con el tiempo que requiere un proceso como éste, podremos avanzar hacia comunidades más integradas.

Como pueden ver, han sido cinco meses de intenso trabajo, de echar las bases en áreas que son fundamentales para la construcción de la comuna que queremos y que se reúnen detrás de dos conceptos: ciudadanía y calidad de vida.

Quiero terminar mis palabras agradeciendo nuevamente, y de corazón, a todas las mujeres y hombres, jóvenes y mayores, que hace cinco meses depositaron en nosotros su confianza y nos permitieron llegar al Municipio a cumplir con un proyecto, que también habíamos construido entre todas y todos. Muchísimas gracias.

LOCUTOR

Habiendo cumplido con la normativa constitucional vigente, se da término a la Cuenta Pública correspondiente al año 2012. Esta información podrá ser consultada a partir del día jueves 2 de Mayo en la sección “Nuestra Transparencia Municipal” de la página web de la Municipalidad de Providencia, www.providencia.cl

Siendo las 20:20 horas, se levanta la Sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/java.-